

Lopez Murto, Antonio

Es famoso por su santidad...

Sermon panegyrico ...

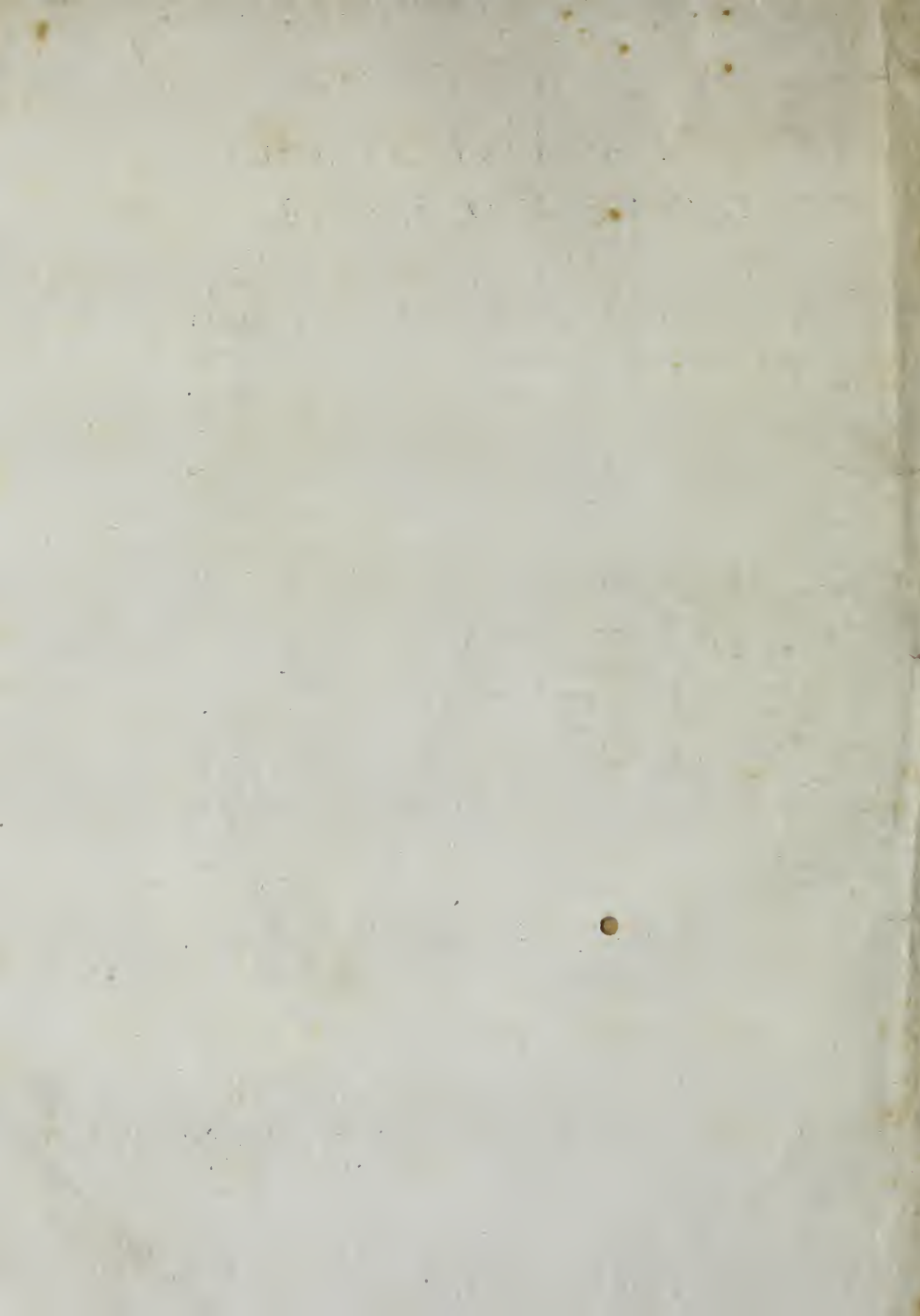
1787

Dupl. P. M. 252 SA
48 V. 12

Lopez Murillo, C.

E. J. L. 1950 200-54

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



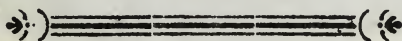
EL FAMOSO POR SU SANTIDAD,
SU SABIDURIA Y PATROCINIO.
SERMON PANEGYRICO
DEL GLORIOSISIMO MARTYR

S. JUAN NEPOMUCENO,

Que predicó el dia 16. de Mayo de 1786. en la Iglesia Parroquial de la Ciudad de San Luis Potosí el R. P. Fr. ANTONIO LOPEZ MURTO, Colegial de Oposicion en el de Propaganda Fide del Seráfico Dr. SAN BUENAVENTURA DE SEVILLA, ex-Lector de Artes, y de Sagrada Teologia y actualmente Lector de Filosofia, y de Teologia Moral cum jure ad jubilandum en el Convento Casa grande de N. S. P. S. Francisco, de dicha Ciudad.

SALIÓ A LUZ A EXPENSAS
DE D. BERNABÈ GOMEZ DE COSSIO,
Síndico General de la Stâ. Provincia de N. S. P. S.
Francisco de los Zacatecas, y Particular del expresado Capitular Convento.

Y SE REIMPRIME A SOLICITUD
DE D. JUAN JOSEPH DE YLLEZCAS,
QUIEN AFECTUOSAMENTE LO DEDICA
AL MISMO GLORIOSISIMO SANTO.



En México, en la Imprenta Madrileña de los Herederos del
Lic. D. Joseph de Jaúregui, en la Calle de San Bernardo.
Año de 1787.



S. IOANNES NEPOMUCENUS. M.

in silentio et in spe eorum fortitudo vestra

Per. Navar. Sc.

Angli. Sc.

A devocion de D. Juan Joseph de Illescas.



Digitized by the Internet Archive
in 2013

DICTAMEN

DEL R. P. FR. JUAN DE DIOS
SEGURA, Prior del Convento Grande de
nuestro Padre San Augustin, &c.

Exmô. Señor.

LA Oracion Panegírica de San Juan Nepomuceno que V. Exciâ. se ha servido mandar â mi censura, es una Obra completa de la Oratoria Christiana, proporcionada â la edificacion de los fieles; ella no tiene cosa que se oponga â nuestra Santa Fé Católica, buenas costumbres y Regalias de Su Magestad. (Q. D. G.) Por lo que soi de sentir que puede V. Exciâ. siendo de su superior agrado dar la licencia que se pide.

Convento de Nrô. P. S. Augustin de México y Octubre 9. de 1786.

Exmô. Señor.

B. L. M. de V. Eciâ. el menor y mas afecto de sus Capellanes,

Fr. Juan de Dios Segura.

APRO-

APROBACION

DEL M. R. P. FR. FRANCISCO MARTIN DE LAS RUELAS del Real y Militar Orden de Nuestra Santísima Madre y Señora de la Merced Redencion de Cautivos, Maestro de Número en Sagrada Teología, Regente de Estudios, dos Trienios, Visitador Provincial, Comendador de la Merced de las Huertas, una vez; tres veces Rector del Ilustre Colegio de los Comendadores de San Ramon, otra del de San Pedro Pasqual, y otra Comendador de la Capitul de esta Corte.

Señor Provisor y Vicario General.

POR superior Decreto en que V. S. se digna confiarme el encargo de Censor, he logrado el consuelo, provecho y gozo de haver visto y revisto tan sana, como tierna y sagradamente alabada la cierta, sólida y sempiterna fama de su especial Protector Señor San Juan Nepomuceno, en el famoso Sermon, que para alabar â Dios, y â honra del mismo Santo, predicó en la Parroquial de la Ciudad de San Luis Potosí el diez y seis de Mayo del corriente año, el R. P. Lector, y Colegial de Pr-

paganda Fide Fray Antonio Lopez Murto, hijo del Seráfico Padre San Francisco.

Asimismo me ha llenado de complacencia la christiana industria del generoso Caballero D. Bernabé Cosío, â cuya solicitud y expensas se pretende por el siempre benéfico arbitrio de la Imprenta perpetuar, y amplificar la importanre, saludable doctrina que respira el Panegírico.

Ni es de menos importancia el que se imprima la clave hermosa con que en dicho Sermon pretende su Sabio Autor cerrar enteramente la espantosa boca de la mordacidad, ô maledicencia, que qual rabiosa fiera no respeta aun â las Personas verdaderamente honoríficas por la notoria relevante probidad de su conducta.

A estas, y sus semejantes como ciertamente dignas del verdadero estable honor protegen, defienden, indemnizan y aun vindícan los Santos y entre ellos, su famoso Protector el Nepomuceno. Mas de este Gran Santo y de todo alguno otro Justo está escrito al Psalmo cincuenta y siete, que en vez de proteger al indigno, se llenára de complacencia quando vea vindícada la honra de Dios, y en señal de su gozo labará sus manos en la vertida sangre del Criminal, ô Criminoso: *Latabitur Justus cum viderit vindictam manus suas lababit in sanguine peccatoris.* Por

Por ésto: porque el todo del cabal Panegírio
á nada mas aspira, que evitar la eterna infamia,
y porque nada se percibe en él opuesto al estado
y regalías, lo estimo digno de que la piedad de
V. Sria. tenga á bien impartir la licencia que se
suplica, y es necesaria para que se imprima.

Convento de Nuestra Santísima Madre y Se
ñora de la Merced en Mexico á 12 de Septiembre
de 1786. años.

B. L. M. á V. Sria. su muy
afecto Capellan,

*Fr. Francisco Martin
de las Ruelas.*

*PARECER DEL R. P. FR. MANUEL
DE MORA, Predicador General, ex-Defini-
dor y Comisario de el Venerable Orden
Tercero de Nuestro Seráfico Padre San
Francisco de San Luis Potosí.*

M. R. P. Nrô. Ministro Proâl.

EN obediencia à el superior òrden de V. P. M. Rda. he leído con particular gusto, aplicacion y aprovechamiento, el Sermon de San Juan Nepomuceno que predicó en la Iglesia Parroquial de esta Ciudad, el P. Lector de Sagrada Teología Fr. Antonio Lopez Murto; y aunque el oficio de Censor sea de suyo penoso, quando la Obra que se ha de censurar es tan cabal, se debe conmutar el cuidado de la censura en agradecimiento de la doctrina: Por esto no solo juzgo se debe dár la licencia que se pretende, sino tambien muchas gracias à el Autor por presentarnos un discurso perfectamente acabado y ajustado en todo à las reglas de la Oratoria. Su asunto es el mas interesante, su division es mui propria, sus pruebas convencen con eficacia, su estílo natural y castiso, sin dexar de ser magestuoso y eloquente; trata de el objeto
de

de su Oracion, de un modo digno de el Púlpito; nos le propone como el mas capáz de nuestra admiracion por su Sabiduría; de nuestra imitacion por sus Virtudes; y como asylo en nuestras urgencias por su Patrocinio, â fin de promover los Cultos de este esclarecido Proto-Martir de el Sigilo Sacramental, y aumentar el número de sus Cofrades y Devotos: El es finalmente un parto legítimo de el raro ingenio de su Autòr y una produccion, que en su amenidad y erudicion hace vér el esmero con que se ha cultivado en las Sagradas Letras: Por lo qué, y no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fé, buenas costumbres y Regalías de Su Mag., me parece digno de salir al público. Este es mi sentir, salvo el mejor, en este Convento de Nrô. P. S. Francisco de S. Luis Potosí en 7. dias del mes de Julio de 1786. años.

Fr. Manuel de Mora.

PARECER

DE EL R. P. FR. PEDRO FERNANDEZ PASTOR, Predicador General y ex-Difinidor dos veces de la Provincia de N^{ro}. Padre San Francisco de los Zacatecas.

M. R. P. N^{ro}. Ministro Proal.

Compelido de la satisfaccion, qué (sin mérito personal) franquéa â mi insuficiencia V. P. M. Rda. ordenándome la revision de la Oracion, que el 16. del *proxime* pasado Mayo, dixo el R. P. Fr. Antonio Lopez Murto, Colegial de Oposicion en el de *Propaganda Fide* de San Buenaventura de Sevilla; ex-Lector de Artes, y actual de Sagrada Teología en el Convento de San Antonio de Durango, en los reverentes Cultos que la Devocion piadosa tributó en la Iglesia Mayor de esta Ciudad de San Luis Potosí â el Proto-Martir de el Sigilo Sacramental Sr. S. Juan Nepomuceno, debo decir; qué, no obstante tocarme alguna de las generales, no tanto por la fraternidad espiritual, quanto por la amistad afectuosa que â dicho Rdo. Padre

profeso, pues le contemplo por mí *alter ego*, de quien debo decir: *Laudet te alienus*; con todo, en obediencia del órden que se me intima, digo: Que habiendo oído en dicha Iglesia la Oracion Panegírica proferida por su Autor, quedé admirado de su energía, elegante facundia, particular persuasiva y aplicacion tan maravillosa de la Sagrada Escritura, contrayendo sus Textos à las Virtudes, heroïcidades y prodigios de nuestro Santo, como anillo à el dedo; dexando al Auditorio suspenso en admiraciones, è inflamado en la devocion de el Patrono del honor y buena fama. Por lo qué, y habiendo leído dicha Oracion, hallo no tener cosa contraria à nuestra Santa Fè, buenas costumbres y Regalías de Su Mag. (Q. D. G.) en cuya virtud, si es del agrado de V. P. M. Rda. merece la gala de la Imprenta. Así lo siento *salvo meliori*, &c. En este Convento de Nro. Padre San Francisco de San Luis Potosí en 30. de Junio de 1786. años.

Fr. Pedro Fernandez Pastor.

FR. JOSEPH IGNACIO MARIA ALEGRE, de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco, Predicador Grál. ex Definidor Ministro Provincial de esta Proâ. de Nró. P. S. Francisco de los Zacatecas, y Siervo, &c. Al M. R. P. Fr. Antonio Lopez Murto, Lector de Teologia de nuestro Convento de Durango, salud y paz en Nró. Sr. Jesu-Christo.

POR las presentes, firmadas de mi mano y Nombre, selladas con el Sello Mayor de nuestro Oficio, y refrendadas de nuestro Secretario, concedemos â V. P. licencia, para que, con las demás necesarias, pueda dar â la Imprenta el Sermon de San Juan Nepomuceno que el dia diez y seis de Mayo predicó V. P. en la Iglesia Parroquial de esta Ciudad; con atencion â que visto y reconocido de nuestro orden, no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fé, buenas costumbres, ni Regalías de Su Magestad. Dadas en este Convento de Nró. Padre San Francisco de la Ciudad de San Luis Potosi en 20 dias del mes de Julio de 1786 años.

Fr. Joseph Ignacio Maria Alegre.

Ministro Proâl.

P. M. D. S. P. M. R.

Fr. Antonio Fax.

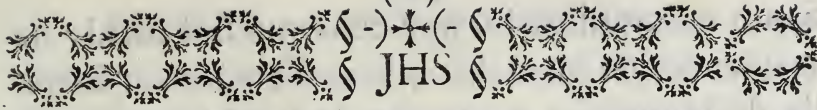
Secret. de Proâ.

LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

EL Exmô. Señor Don Bernardo de Galvez Conde de Galvez, Cavallero de la Real y Distinguida Orden Española de CARLOS TERCERO, Comendador de Bolaños en la de Calatrava, Teniente General de los Reales Exércitos, Inspector General de todas las Tropas de América, Capitan General de la Provincia de la Luisiana y dos Floridas, Virrey, Gobernador y Capitan General del Reyno de Nueva España, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente General de Real Hacienda y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Junta, y Subdelegado de Correos en el mismo Reyno, &c. Visto el Dictamen del M. R. P. Prior Fr. Juan de Dios Segura concedió su licencia para la impresion de este Sermon por Decreto de 10. de Noviembre de 1786.

LICENCIA DEL ORDINARIO

EL Señor Dr. D. Miguel Primo de Ribera, Prebendado de esta Santa Iglesia Metropolitana, Juez Provisor y Vicario Grá. de este Arzobispado, &c. Vista la Aprobacion antecedente del M. R. P. Mtrô Fr. Francisco Martin de las Ruelas, por su Decreto de 15. de Septiembre de 1786. dió su permiso para la impresion de este Sermon.



MIRIFICAVIT DOMINUS SANCTUM SUUM.

HIZO EL SEÑOR ADMIRABLE A SU SANTO.

Son palabras del Psalm. 4. verso 4.



AN JUAN NEPOMUCENO:

Véd aqui, Hermanos míos, el digno objeto de los presentes cultos, y el que os atrahe con una dulce fuerza â el pie de éstos Altares. NEPOMUCENO,

el Gran NEPOMUCENO (¡con quanto consuelo lo repito!) es hoy el dulce aliento de vuestras esperanzas, el glorioso término de vuestras devociones, el noble embeleso de las Gentes, el atractivo de los corazones, y el fuerte imán de todos los cariños. NEPOMUCENO, mi querido, mi buen NEPOMUCENO (lagrimas de ternura no ocurrais â mis ojos; dexadmelo decir de un modo perceptible) un Varon â medida del Corazon Divino; siempre amado de Dios, y de los hombres; un Justo coronado de especial Gloria y singular honor, constituido sobre las obras de las divinas manos; y un

San-

Santo extraordinario, que como un Sol lucido ha resplandecido en el Templo de Dios, como Estrella de la mañana, en medio de la niebla, y como Luna en medio de sus días. NEPOMUCENO, manso como Moyses; inocente como un Abél; fiel, como un Abraham; obediente, como un Isaac; zeloso, como los Elias; devoto, como los Davides; esforzado, como los Eleazaros; y mas Sabio que el mismo Salomon. NEPOMUCENO, el honor de Praga, la Gloria de Bohemia, la columna de la Iglesia Católica, el esplendor de los Clérigos, el ornamento de los Sacerdotes, el bello lustre de los Canónigos, el modelo de los Doctores y Maestros, la justa norma de los Ministros de la reconciliacion, y la palabra santa, el Confesor de las Reynas, el Limosnero de los Emperadores, el Proto-Martyr del Sigilo. ¿Qué mas?

¡Qué sé Yo, oyentes míos! Yo me hallo aqui perdido en este hermoso laberinto de títulos, en este Oceano de grandezas y glorias, y esta inefable multitud de atributos; todos sublimes, elevados, magníficos, brillantes: Pero títulos glorias, y atributos, que todos ellos juntos, apenas son bastantes â llenar esta expresion dulcísima por donde dí principio: SAN JUAN NEPOMUCENO.

En

En efecto, aquel Espíritu Santificador, que divide sus dones, ya segun los designios de su alta Providencia, *prout* (a) *vult*; y ya segun los méritos, la virtud y disposicion propria del que ha de recibirlos: *Secundum* (b) *propriam virtutem*. Aquel buen Dios, que teniendo en sus manos el peso del Santuario, sabe hacer en su Iglesia (como dixo San Pablo) â unos Apóstoles, â otros Profetas; Pastores â estos, y Doctores â aquellos: Aquel Señor, por último, por quien las divisiones de las gracias, de las operaciones, y de los ministerios se han repártido siempre con equidad, y variedad pasmosa entre los Santos, concediendo â los unos el espíritu de Sabiduria, y el Sermon de la ciencia; â los otros la fé, la gracia de Santidad, la profecía, la discrecion de espíritus, los géneros de lenguas, y la interpretacion de los Sermones; este mismo es, Hermanos muy amados, el que hecho admirable en mi NEPOMUCENO, ha querido reunir en él solo quanto Glorioso, quanto sublime, quanto grande se halla repartido entre los demás Justos: hasta poder decirse con las santas palabras del Profeta David, que yo escogí por thema, que hizo raro, famo-

(a) Prima ad Corinth. 12. 11.

(b) Matth. 25. 15.

famoso, y admirable â este su amado Siervo: *Mirificavit Dominus Sanctum suum.*

Si. Raro, famoso, y admirable por su obediencia ciega â los mandatos, por su humildad profunda, por su penitencia asombrosa, por su castidad siempre heroyca, por su fé viva y operante, por su esperanza firme, y por su caridad toda serafica: *Mirificavit.* Raro, famoso, y admirable por su incomparable Sabiduria, yá lo considereis sobre los Púlpitos instruyendo â las Gentes; yá en los Confesonarios iluminando â sus hijos de espíritu; yá en su estudio revolviendo los mas selectos Libros; yá en las Casas privadas en calidad de árbitro componiendo discordias; yá en la Universidad como Maestro en Artes, Doctór en Teología, en Derecho Civil y en los Sagrados Cánones; yá en el Palacio: finalmente, donde se dexó vér como un Astro brillante que apartaba sombras, desterraba tinieblas: *Mirificavit.* Raro, famoso, y admirable por los dones, las gracias y caricias con que lo ha honrado el Cielo, declarándolo mientras vivió en el Mundo, y mucho mas aora que está en la Patria, Padre de los Pobres, consuelo de los tristes, salud de los enfermos, luz de los ciegos, amparo de los huérfanos; nuestro Abogado, nuestro Protector,

nues-

nuestro Patrono contra las hambres, Pestes, Terremotos, desgracias, contra la enfermedad, contra la muerte, contra las deshonras, contra el Demonio mismo: *Mirificavit Dominus Sanctum suum.*

Ha! Celebrad vosotros este dia el espíritu de prevision de los Profetas, la esperanza de los Patriarcas, las fatigas de los Apóstoles, la fortaleza de los Martyres, la ilustracion de los Doctores, la penitencia de los Anacoretas, y la intacta pureza de las Virgenes. Celebrad admirados â un S. Ignacio por el zelo, â un Domingo por la predicacion, â un Francisco de Asis por la pobreza, por la humildad â un Diego, por la disciplina eclesiástica â un Carlos Borromeo, por la dulzura â un Francisco de Sales, y por la penitencia â un San Luis Beltran, ô â un S. Pedro de Alcántara. Celebrad el poder de un Elias sobre los Cielos y las Aguas; el de Eliseo sobre los Defuntos, el de Nicolás sobre la muerte, el de Xavier sobre los Mares, el de Francisco de Paula sobre los Montes, el de Ferrer sobre los enfermos, el de Genaro sobre los Volcanes, y sobre las cosas perdidas el de Antonio de Padua. Celebradlo, Señores, celebradlo. Yo los venero, los admiro, me humillo en su Presencia, y junto mis aplausos con los vuestros; però siempre diré

casi deshecho en lágrimas de gozo, y poseído de un inefable júbilo, que es mi NEPOMUCENO por un empeño de la adorable diestra igualmente raro, singular, admirable, famoso: *Mirificavit Dominus Sanctum suum.*

¿ Lo quereis ver con toda claridad ? Pues dividid conmigo. Mi Gran NEPOMUCENO es por antonomasia el admirable, el famoso, ó el Santo de la fama ? Si. *El famoso por su Santidad: PARTE PRIMERA. El famoso por su Sabiduria: PARTE SEGUNDA. El famoso por su poder: PARTE TERCERA.* En la primera lo veréis como un Monstruo de la Divina Gracia, que lo hizo admirable por sus raras Virtudes. La segunda os lo presentará como un pasmo de ilustracion Divina, que lo hizo admirable por su Doctrina, y Ciencia. Lo vais à ver en la tercera como un prodigio de valimiento con su Dios, que lo hizo admirable por su gran Patrocinio: *Mirificavit Dominus Sanctum suum.*

¿ Puedo Yo acaso proponeros mas ? ¿ Pudierais vosotros esperar otra cosa en este dia grande, quando la devocion, el agradecimiento, y el afecto à mi JUAN, os hacen convenir à el pie de ese lucido y hermosísimo Altar à celebrar sus Glorias ? Ojala acierte Yo à exponerlas hoy con la debida Gracia:

AVE MARIA.



A lo dixe, Señores, lo he pronunciado, y vuelvo â repetirlo: Es mi NEPOMUCENO un Varon raro, admirable, famoso por su gran Santidad, como os dixe en mi exordio. Aquel Gran Dios, que se ha hecho admirable en sus Siervos y Santos, con quienes tuvo siempre sus delicias; y cuya Providencia para gloria y ornato de su Iglesia coloca en ella en oportunos tiempos unos hombres portentos de su Gracia, conforme â la expresion de Zacarias: *Viri (a) pro- tendentes sunt*. Este mismo es el que por los años del Señor mil trescientos veinte y cinco hizo que apareciese en la Bohemia un Hombre singular, un Varon grande, que por su perfeccion y sus virtudes pudiese pronunciar lo que por su valor pudo decir David: *Prodigium (b) factus sum multis*. Felices vosotros, y afortunado Yo: si me fuese posible conduciros como por la mano â la pequeña, pero dichosa Villa de Nepomuc su Patria, quinze leguas distante de la Ciudad de Praga, Capital de Bohemia.

Allí

(a) Zach. 3. 8.

(b) Psalm. 70. 7.

Allí veriais, penetrados de sentimientos tiernos, salir â luz de unos Padres estériles (por la intercesion de MARIA Señora â quienes se encomendaron) un Niño el mas gracioso, que apenas nace, quando yâ es un prodigio, que causa admiracion â todo el Pueblo: *Prodigium factus sum*. Allí veriais todo un Cielo empeñado en la celebracion de este gran nacimiento; y que pública â todos con la eloqüente lengua de Celestiales lucês que se dexan vér sobre su feliz Casa, que èl ha salido â luz para ser la antorcha, y admiracion del Mundo: *Prodigium factus sum*. Allí veriais festivamente alborotarse el Pueblo, conmovirse las gentes, convocarse los unos â los otros, y correr presurosos poseídos de admiracion y pasmo â vér, y aún â admirar â JUAN recién nacido: *Prodigium factus sum*. Allí veriais llorar de ternura â sus ancianos Padres, derramarse el júbilo sobre el semblante de todos sus Parientes; ocupar la admiracion â todos los vecinos, que sorprendidos (como los de Judéa â el nacer el Bautista) prorrumpian en estas santas voces: *¿Quis putas (a) puer iste erit?* Quien llegais â pensar será este Niño?

Pero si â mi, Señores, me huviera sido posible

(a) Luc. 7o. 7.

ble responder entonces â esta pregunta enfática, el será, diría, un monstruo de la Gracia, un Santo extraordinario, admirable, famoso: *Prodigium*. El será, añadiría, un Hombre singular, que se llamará JUAN (que es lo mismo segun San Isidoro, que el amable, el benigno, el que adquirió la Gracia) embiado por Dios â vuestra Tierra para dar testimonio de la luz; para iluminar los mortales, edificar las gentes, y hacer adorable el Nombre del Señor desde el Oriente hasta el Ocaso: *Prodigium*. El será un Hombre Angélico destinado por Dios para que prepare los caminos del Cielo, prevenga â el Señor una plebe perfecta, humille los Montes, haga abundar los Valles, exâlte su Voz, y clame en el Desierto: *Prodigium*. El se dexará vér en la Bohemia como Hombre prodigioso, que, como allá el Bautista, se opondrá cara â cara â los desarreglos de los Monarcas, â los desórdenes de los Aulicos, â los escândalos de los Libertinos, y predicará â todos penitencia con fruto, y con asombro: *Prodigium*. El será para la Iglesia del Señor, como lo fue Isaías para la Casa de Israël, una señal pasmosa, un portentoso admirable, donde aprenderán todos la humildad, la obediencia, la castidad, el zelo, y las virtudes todas en grado de he-

heroismo: *Insignum* (a) & *in portentum Israël. Prodigium factus sum.* El será, finalmente, un Santo singular extraordinario, de quien por sus virtudes, su temor â Dios, y perfeccion heroyca se puede asegurar, que se hará famoso en los futuros siglos, y lo aplaudirán todos, como de Judith nos dice la Escritura: *Et erat* (b) *in omnibus famosissima, quoniam timebat Dominum valde.*

¿Y qué, oyentes amados, me engañaria Yo quando así respondiese? Vosotros mismos confesais que no. Omitid, si os parece, aquellos principios de su virtud heroyca, que nos lo manifiestan reengendrado por Dios entre los resplandores de los Santos: advirtiéndose en él â un Parvulito, tan grande devocion, y exâcto cumplimiento en los preceptos que como de Tobías, se pudo asegurar observaba la Ley siendo pequeño: *Legem Dei* (c) *puerulus observabat;* ô como de David, que aun siendo Niño fue unguido por su Dios, escogido y llamado: *Es* (d) *parvulus;* surge, (e) *unge eum.* Aquellos principios, que observados en otros aún en los años últimos, nos los presentarian como unos Heroës de Santidad Christiana; pudiéndose de-

(a) Isaf. 8. 18. (b) Judith. 8. 8. (c) Tob. 1. 8. (d) 1. Reg. 16. 11.
(e) Ibid. 7. 12.

decir de la Niñez de mi NEPOMUCENO, lo que Varron dixo de Arcesiláo, aunque â otro asunto: *Principium operis (a) erat terminus admirationis.*

Omitid, si os parece, aquella gracia que se derramó sobre sus tiernos labios, para que aún balbucientes se empleasen por la primera vez en las alabanzas de MARIA, y en pronunciar su Nombre. Aquella frecuencia con que se presentaba, como el Niño Samúel en el Templo de Dios, conduciéndose (por no poder andar) sobre sus delicadas manecitas â el Altar de MARIA su Madre, del que con gran trabajo podian separarlo; y asistiendo despues â todas las Misas que en la Iglesia del Orden del Cisthér celebraban sus Santos Religiosos. Pasad en silencio aquella humilde conformidad con que se separa este Joven de sus amados Padres, quando lo destinaban â Zatecio para estudiar Gramática, las bellas letras, y Retórica. Aquella aplicacion con que sobre el principio del temor del Señor, que es la basa de la Sabiduria, se dedica â el estudio. Aquella Religion con que hecho un espectáculo agradable â los Angeles, pasmoso â el Mundo, y admirable â los hombres, se retira de sus

(a). Apud. Siniscalc. Serm. de Nativ. B. Mariæ Virg. fol. 187. N. 2.

sus Condiscípulos para acudir â el Templo, â los exercicios de piedad, y frecuencia de Santos Sacramentos; semejante â Daniël, quando se retiraba con iguales fines del lugar, del deleyte, de la diversion, y de los expectáculos. Aquella modestia con que se presentaba en las clases, y con que confundía aún â los mas adultos; pudiéndose decir de este Mancebo, que en el todo fue grande, todo serio, nada pueril, nada desarreglado: *Nihil tamen puerile* (a) *gessit in opere*. No os acordeis, por último, de aquellas prodigiosas, siempre heroycas acciones, con que este Niño grande atrajo â sí la admiracion de todos; de sus Padres, Parientes, y Paysanos; de los Religiosos del Cisthér, de sus Condiscípulos, de sus Sabios Maestros, y de quantos tuvieron la fortuna de conocerlo en Zatezio, y en Praga, que decian â el vérlo, lo que del Bautista profirió un Santo Padre: *Vide parvulum; considera magnum*.

Pero, Señores, ¿nos podremos desentender de las grandes Virtudes, que ha practicado JUAN en lo mas florido de su edad hasta el último instante de su gloriosa Vida, por las que mereció el ser el Santo famoso de su Siglo, hasta poder decirse:

Et

(a) Tob. 1. 4.

Et erat (a) *in omnibus famosissimus?* ¡Pobre de mí! Que la brevedad del tiempo â que es preciso reducirme, no me permita el exponeros con la extension debida aquella penitencia asombrosa, aquellos ayunos, cilicios, disciplinas con que marceraba sus inocentes carnes con el santo fin de sujetarlas â el espíritu! ¡Què no he de detenerme en poner â la vista la modestia y regularidad que estableció en su casa, cuyos familiares, mas bien que criados de un Varon grande, distinguido en la Corte, parecian austeros Religiosos! ¡Qué no ha de ser posible proponer por extenso su Angélica pureza, con que se retiraba de la mas leve ocasion de perderla, siendo en medio de las espinas de una Corte toda libertinage una Rosa hermosisima, que exhalaba fragancias! ¡Qué he de hablar en compendio de aquel temblor y miedo con que se resuelve â recibir las Ordenes, y de aquellos fervores con que se exercita muchos dias continuos, disponiéndose así para el alto Carácter de Ministro de Dios y de sus Aras! Pero es preciso oyentes; y pues la multitud nos embaraza, tened â bien el que Yo me reduzca solamente â aquellas tres virtudes que hicieron su Carácter, que lo constituyeron tan glorioso, tan

D

ra-

(a) Judith loco. cit.

raro, tan famoso: *Et erat in omnibus famosissimus*. Ya conoçais Señores, que hablo Yo de su fé, de su esperanza firme, de su gran caridad.

En efecto, aquella gran virtud por la que vive el Justo, que es la substancia de las cosas que han de esperarse, y el argumento de las que no aparecen; aquella por la que los Santos vencieron los Reynos, obraron Justicia, y alcanzaron la repromision; aquella finalmente, que ha perfeccionado â un Abraham, que ha fortalecido â el Macabeo, que hizo grande â Moyses, glorioso â Enoch, poderoso â Joseph; esta misma es, la que â NEPOMUCENO lo hizo grande, glorioso, esforzado, admirable: *Fide (a) grandis factus est*. Porque si èl se ha acercado â su Dios, si anduvo en su presencia, si todas sus acciones las dirigió â agradarle, ¿como lo ha practicado, sino animado de una fé generosa? Si: *Fide grandis factus est*. Si èl consiguió llegar â aquella Santidad, que le ha adquirido tanto honor en la tierra, tanta gloria en el Cielo; si puede gloriarse de haver acertado â agradar â su Dios en sus obras, palabras, pensamientos, ¿â quien debe atribuirse si no â aquella fé viva, sin la que es imposible, como dixo el Apóstol,

(a) Ad Hebr. 11. 24

tol, complacer â el Altisimo? Si: *Fide grandis factus est.* Si su noble pecho se ha revestido de fortaleza heroyca para reprehender â un Rey tirano, para resistir â su sacrílega curiosidad, y para sufrir con un ánimo intrépido los tormentos que este impio le prepara, ¿qual ha sido el principio sino aquella fé grande con que han despreciado los Justos de la tierra el ímpetu del fuego, los filos de la espada, haciéndose fuertes en esta guerra santa, como dixo San Pablo â los Hebreos? Si: *Fide grandis factus est.*

Yo â la verdad, oyentes, â el llegar â este paso de su famosa Vida, que fue el prelude de su preciosa muerte, no puedo menos que aplicar â su fé lo que el Espíritu Santo, hablando de los Justos de la Ley antigua, nos dexó dicho de su Sabiduria. Prepárese, prepárese contra el Siervo de Dios el impio Wenceslao, Emperador tirano; respire amenazas, indignacion, furoros: La fé viva y firmisima entrará en el espíritu de mi NEPOMUCENO, y lo establecerá contra sus atentados: *Intravit (a) in animam servi Dei & stetit contra Reges horrendos.* Dispónganse sus enemigos seductores de aquel Rey tan malvado para poner en mal â nues-

tro

(a) Sapient. 10. varijs versicul.

tro Santo, y hacerlo el triste objeto de su pasión, y cólera: La fé de este Varón lo libertará, le servirá de escudo: *Custodivit illum ab inimicis, & á seductoribus.* Empéñese el furor en oprimirlo, en deshonrarlo, llenarlo de trabajos: La fé de nuestro Santo le colmará de honor en medio de ellos: *Honestavit illum in laboribus.* Abrasen sus costados, lastimen su Cuerpo, descarguen azotes, privenlo de alimento, llénenlo de dolores: La fé de nuestro Santo será todo su alivio y su consuelo: *A doloribus liberavit.*

Preven gan los potros de tormento, calabozos oscuros, é inmundas cárceles donde encerrar al Santo: ¿Mas que importa Señores? La fé de este Varón, descenderá con él, le servirá de luz, y le hará compañía: *Descenditque cum illo in foveam.* Cárguenlo de prisiones, de cadenas, de grillos, y de esposas: La fé de nuestro Santo dexará libre su generoso espíritu; no le desampará, le dará resistencia: *Et in vinculis non dereliquit illum.* Llegue por último el terrible combate; senténcienlo á muerte; privenlo de la vida: La fé de nuestro Santo lo sacará glorioso, vencedor y triunfante: *Certamen forte dedit illi, ut vinceret.* Qué mas? Arrojen su Cuerpo en el Rio Moldava con

con el fin de sumergir con él el atentado horrendo, que ya los llena de confusion y asombro: La fé de nuestro Santo ha merecido bien se mantenga el Cadaver sobre las muchas aguas: *Transvexit illum per aquam nimiam.* Ella merece bien, que aquel mismo Señor que le sirvió de amparo en el dia de su aficcion y muerte, ilumine su Cuerpo con brillantes Estrellas en la feliz noche de su ilustre Martyrio: *Et fuit illi in velamento diei, & in luce stellarum per noctem.*

Tal ha sido su fé. ¿Y que os diré de su firme esperanza? Aqui si, que se puede decir con Isaías: *In silentio (a) & in spe erit fortitudo vestra.* A la verdad, aquella fortaleza, que ha hecho el distintivo de mi NEPOMUCENO, y que en todos tiempos nos lo presenta tan famoso, no ha estrivado, no, sino sobre el silencio, y la esperanza: *In silentio & spe.* El abandonado de toda criatura, èl privado de sensible consuelo, èl atraido con alhagos, èl acometido de amenazas, y èl expuesto à el furor de un Rey iniquo, si no pierde el ánimo, si se mantiene firme es solamente porque espera en su Dios, cierra sus labios y se arroja en las manos de la alta Providencia: *In silentio & spe*

(a) Isaías 15. 30.

spe. Si èl desprecia los honores del Mundo, las Dignidades de la tierra, el favor de los Aulicos la intercesion de los Magnates, y las promesas del impio Wenceslao, solo es, Hermanos mios, porque se atiende à su silencio, y à su gran confianza en Dios su Salvador: *Etiam si occiderit me (a) in ipso sperabo. In silentio & spe.* Si èl está poseído de un conocimiento infalible de la Divinidad, y sus promesas; si èl solo aspira à gozar de su Dios, despreciando las cosas que à este fin no conducen, sin tratar de otro asunto, que de agradar à Dios, sin confundirse por no haver acertado à agradar à un Monarca (*spes autem (b) non confundit*) es solamente porque quiso callar, y esperar en su Dios: *In silentio & spe.* ¡Qué esperanza tan firme! ¡Qué famosa! Pero no ha sido menos su ardiente caridad.

Aquí quisiera Yo dar principio à esta primera parte. Negadme, si podeis, que esta hermosa virtud, que es la Reyna entre todas, es la que entre las otras hizo mas admirable, mas famoso, mas raro y singular à nuestro Santo. La caridad, si oyentes, el amor à su Dios, es el que lo despoja de todo afecto à lo terreno, de todo interés y riquezas

(a) Job. 13. 15. (b) Ad Rom. 5. 5.

zas del Mundo, del mas mínimo apego â lo criado. Su caridad ardiente no lo dexa parar un solo instante: ella lo conduce sobre los Púlpitos: ella lo sienta en los Confesonarios: ella lo pone en precision de admitir el empleo de Limosnero de Wenceslao: ella lo hace Confesor de la Reyna Dña. Juana: ella lo corona de numerosas tropas de Pobres, que lo siguen: y ella lo lleva presuroso â las Casas privadas â establecer la Pazy componer discordias. Su amor â Dios, su caridad seráfica, la que no le permite pensar, sino en su amado, respirar por su amado, hablar â todos de su amado, y obrar siempre gustoso por su amado. Su caridad por último, la que lo hace paciente, benigno, sin émulacion; por la que no se infla en medio de su ciencia; por la que procede sin ambicion rodeado de honores, y por la que (para hablar con San Pablo) todo lo sufre, todo lo cree, todo lo espera, y lo tolera todo hasta entregar su vida, y padecer martyrio. ¡Qué caridad! ¡Qué esperanza! ¡Qué fé! Véd aqui el elogio, que por ellas merece: *Visiste famam (a) virtutibus tuis.*

Si mi JUAN, pues, como acabais de vér ha servido â su Dios tan fiel y puntualmente. ¿Qué mu-

(a) 2. Paralip. 9. 6.

mucho Hermanos míos, se empeñase el Señor en procurar su gloria, en aumentar su fama? Confésemoslo ingenuos. Aquel buen Dios, cuyos Amigos serán honrados nimiamente, como dixo un Profeta, y que ha prometido en su Evangelio coronar de gloria y singular honor â el que fielmente le sirviere en el Mundo: *Si quis mihi ministraverit, (a) honorificavit eum Pater meus*, no podia menos que observar con el NEPOMUCENO esta justa conducta. ¿Por qué pensáis vosotros lo llenabades de aplausos en la tierra los Ricos, los Pobres, los Nobles, los Plebeyos, los Seculares, y los Eclesiásticos, los Grandes, y los Reyes? Porque sirvió â su Dios, y este lo hizo famoso: *Honorificavit eum*. ¿Por qué os parece lo vâ a buscar escondido en su casa los Empleos, los Títulos, las Canonías, los Deanatos, las Preposituras de Wischard, las Chancillerías del Reyno, la Asistencia â el Solio del Imperio, el Obispado de Litomislio, el Confesonario de las Reynas, y la Limosna de los Emperadores? Porque sirvió â su Dios, y este lo hizo famoso: *Honorificavit eum*. ¿Por qué creis, finalmente, que todos lo adoran con afectos tiernísimos, componen Libros, cantan Poëmas, forman

Devo-

(a) Joan. 12. 26.

Devocionarios en alabanza suya, le erigen Altares, le levantan Capillas, le consagran Iglesias, forman Congregaciones, y cargan sus Estampas en todas las casas, en los Pueblos, las Ciudades, las Provincias, los Reynos, y Naciones? Porque sirvió â su Dios, y éste lo hizo famoso: *Honorificabit eum Pater meus*, ¡ Gran Santo ! Admirable , famoso por sus raras virtudes. Ya lo visteis ; pero lo fue tambien por su Sabiduria. Esto es lo que vereis en la

SEGUNDA PARTE.

QUando se llega á hablar de la Ciencia del Gran NEPOMUCENO, luego luego se nos presenta un Sabio, que (para hablar con voces de la Escripura santa) se ha hecho amable con sus dulces palabras : *In verbis [a] se ipsum amabilem faciet*. Un Sabio, que tubo por herencia, como se dice en el Eclesiástico, el honor en los Pueblos, y cuyo nombre vivirá eternamente : *Sapiens in populo [b] hereditavit honorem*. Un Sabio, que callando, obligará á los Reyes á sufrirlo : *Tacentem me [c] sustinebunt*. Que abriendo sus labios, se grangeará la estimacion y aplausos :

E

Lo-

[a] Ecclesiastic. 20. 13. [b] Id. 37. 29. [c] Sapient. 8. 12.

Loquentem me (a) *respicient*. Que subiendo â los Púlpitos, pondrá silencio â todos: *Sermocinante me* (b) *manus ori suo imponenti*; y conseguirá por su Doctrina y Ciencia gloria inmortal entre la multitud, y una memoria eterna en los futuros siglos: *Et memoriam æternam* (c) *his, qui post me futuri sunt reliquam*. Un Sabio, que dispondrá â su arbitrio de los Pueblos, â quien las Naciones tributaran obsequios, ê infundirá temor â los mas impios Reyes que lo ascuchen: *Timebunt me* (d) *audientes Reges horrendi*. Un Sabio finalmente, cuya Sabiduria se hará tan célebre en todo el Universo, que las Reynas discretas, como la de Sabá con Salomon, se verán precisadas â exclamar poseídas de un reverente asombro, que es mucho mayor, que su rumor, y fama: *Major est* (e) *sapientia tua, quam rumor, quem audivi*.

En efecto, Señores, ¿â quien no causa admiracion y asombro, la gran facilidad con que se impone JUAN, en breve tiempo, en los rudimentos de la Gramática, en los ornatos de una fina Rhetórica, y en la variedad de las amenas Letras? ¿A quien no pasmará verlo en tan pocos años hecho Maestro en Artes, Doctor en ambos Derechos, y

con

(a) Ibid. (b) Ibid. (c) Ibid. v. 13. (d) Sapient. 8. 15. 3. (e) Reg. 10. 7.

con la blanca Borla de Theólogo, que lo distingue en la Ciudad de Praga, como un monstruo de Ciencia en todas facultades? ¿A quien no admirará la Celestial Doctrina con que este Sacerdote (¡qué confucion para quien no lo imita!) se hace digno Ministro del Altísimo, Doctor de los Párvulos, y Maestro de las Gentes, que como un Sol lucido, se ha aparecido en Praga para auyentar tinieblas, desterrar sombras, alejar ignorancias, destruir errores, é iluminar â todos, verificándose â la letra lo del Eclesiástico: *Homo Sanctus in sapientia* (a) *manet sicut Sol.* ¿A quien no asombrará el acierto de sus dictámenes; su resolucion en los casos mas árdulos; sus doctos manifestos â favor de los Pobres; la Sabia direccion con que llevaba â Dios las Religiosas Almas del Monasterio de San Jorge, que lo eligieron Director de su Espiritu; la dulzura con que introduxo la apetecida union entre los Religiosos y los Clérigos, que estaban divididos con escándalo; y con que componía, como un Angel de Paz, todas las dicensiones que ocurrían entre particulares? ¿Quien no se admiraria al vér â mi JUAN colocado en el Púlpito? Pero ¡qué es lo que digo! ¿Porquè no me de-

ten-

(a) Ecclesiastic. 27. 12

tengo en exponeros la singular fama que le ha grangeado su extraordinaria ciencia desde aquel feliz punto, en que se dexó vér sobre el Sagrado sitio de la circunspeccion, y las verdades? Augustinos, Chrysóstomos, Ambrosios, Doctos Cyprianos, eloqüentes Leones, Capistranos zelosos, y fervorosos Pablos, Yo os miro compendiados en este Ministro de la Palabra santa, que vá â subir â el Púlpito en el famoso Templo de nuestra Señora de Thein, que se le ha señalado.

Ha! Que aqui es, donde apenas por la primera vez abre sus labios este Demóstenes Christiano, quando llegó â verificarse, que por su eloqüencia, su persuacion, eficaz oratoria, y Celestial dulzura; por lo grave, discreto, y sentencioso de sus palabras; por lo sublime, y sólido de sus discursos; por lo magestuoso de su semblante amable; por su accion viva, y graciosissima; por su sonora voz, y fervoroso zelo de su espíritu: *Conturbatae sunt gentes (a) & inclinatae sunt Regna; dedit vocem suam; mota est terra.*

Si Señores, si: Luego luego, que este segundo Pablo predica â las Gentes la palabra de Dios, véd aqui, Hermanos mios, que todas se conturban:

Con-

(a) Psalm. 45. 7.

Conturbatae sunt gentes. Los envejecidos Pecadores, los mas escandalosos delinquentes, los mas obstinados, y duros corazones, las Mugerés mas desembueltas, y profanas, los Poderosos mas sobervios, los mas irreligiosos blasfemos, los mas perdidos libertinos, y aún los mas infames, pertinaces Hereges se dexan ocupar de una conturbacion, de un temblor santo, que los hace gemir, y amar la penitencia: *Conturbatae sunt gentes.* Se cierran las tiendas, se interrumpe el Comercio, se abandona el juego, cesa la diversion, se acaban las tertulias, se despueblan los Barrios, quedan solas las casas; y los Pobres, los Ricos, los Doctos, los ignorantes, los Hombres, las Mugerés, todos sollicitos de lograr la fortuna de escuchar â mi JUAN, se conducen en numerosas tropas â la Iglesia, que ya no es suficiente para tanto concurso: *Conturbatae sunt gentes.* La frecuencia nunca hasta entonces vista de Santos Sacramentos; los muchos ejercicios de Religion, y piedad que se observan por todas partes; las particulares, y públicas obras de caridad y penitencia; las restituciones del crédito, y caudales; la paz que se establece entre enemigos; la multitud de Virgenes, y de floridos Jovenes, que apartados del Mundo se retiran â los Sagrados Claus-

Claustros, eran fiel testimonio de la unção de sus voces, y del filial temor que introduxo en los ánimos: *Conturbatae sunt gentes.*

Pero no es esto solo. Tambien, como os propuse, se inclinaron los Reynos: *Et inclinata sunt Regna.* Todos los confinantes, especialmente la Alemania, y Ungria se encienden en deseos de escuchar la voz de este Hombre prodigioso. Todos los habitantes de Bohemia movidos de la fama de este Apóstol, que apareció en su Reyno, aspiran â el honor de ser fieles oyentes, y asistir â sus Pláticas. El Emperador mismo, la virtuosa Reyna Doña Juana su Esposa, los Ministros, Consejos, Tribunales, Grandeza, (en una palabra) quantos componian la lucida Corte y Capital de Praga, todos se inclinan â su voz, lo llenan de elogios, lo voccean Apóstol de Bohemia: *Inclinata sunt Regna.*

¿Què mas? *Dedit vocem suam mota est terra.* Las Ciudades, las Provincias, las Gentes de aquella tierra la mas afortunada todas se conmueven â el escuchar su voz. ¿Pero què voz, Señores? Una voz de quien puede decirse sin hipérbole: *Ecce dedit (a) voci suę vocem virtutis.* Una voz de virtud, que quebrantaba los mas sobervios

Ce-

(a) Psalm. 67. 34.

Cedros de aquel Líbano; que apagaba las llamas del fuego mas impuro; que hacia temblar y conmovearse aquel Cades esteril y desierto. Una voz de virtud, voz de magnificencia que preparaba los Siervos, que revelaba las cosas mas ocultas, y que obligaba â todos â alabar â Dios en su Sagrado Templo. Una voz de virtud, que se entonaba sobre el Púlpito por el fiel Ministro del Gran Dios de la Magestad; y que manifestaba su eficacia en las aguas amargas de las lágrimas, que derramaban todos, movidos â dolor por sus palabras. Una voz de virtud para hacer detestables los pecados, amables las virtudes, temible el Juicio, agradable la perfeccion, y que obligaba â todos â enmendar su vida, refrenar sus pasiones, seguir la Ley, y agradar â el muy Alto: *Ecce dedit voci suæ vocem virtutis.*

De este modo, Señores, se ha hecho famoso JUAN por su Sabiduria quando hablaba en el Púlpito. ? Y què diriais, si â esto añadiera Yo, la fama que consigue quando hablaba para responder â las consultas, y administrar la mas reâta Justicia en calidad de árbitro; quando enseñaba en la Universidad sobre las Cátedras; quando concurría en la Sala Capitular con los Canónigos de la Ca-
te-

tedral de San Vito; y quando dirigia â la gran Reyna Doña Juana en el Confesonario? ¿Què diriais, si os expusiera Yo la libertad de espíritu, y Celestial Doctrina con que en el Real Palacio se oponia â las lisonjas de los Aúlicos, â la injusticia de los Ministros, â los desarreglos y libertinaje de los Grandes, y aún â los públicos escándalos del Rey Wenceslao, â quien (como el Bautista â el Rey Herodes) dió en rostro muchas veces con su abominacion y descompuesta vida? ¿Qué habiais de decir? Lo que los Asyrios â el escuchar las voces de una Judith discreta, y lo que aquellos mismos que escuchaban â JUAN no podian negar: Que era una admiracion; que era un asombro, un prodigio de Celestial Doctrina: *Mirabantur* (a) *sapientiam ejus*.

Pero, si â mí me es lícito pronunciar lo que siento, Yo considero â JUAN mucho mas admirable por su Sabiduria quando calla, que lo que lo habeis visto quando hablaba. El es ciertamente aquel raro prodigio del silencio, que dá â todos lecciones de una Ciencia admirable, y de quien ha dicho el Espíritu Santo en los Proverbios: *Est tacens* (b) *qui invenitur sapiens*. En efecto, si
el

(a) Judit 11. 18. (b) 20. 5.

el saber hablar ha hecho à JUAN admirable entre los muchos, el saber callar lo ha hecho raro, singular, y famoso qual ninguno. Con solo decirnos (y esto muy brevemente) que ni las amenazas, ni las promesas, los alhagos, las persuaciones, los castigos, las cárceles, las llamas, y sobre todo la muerte, y los martyrios no fueron suficientes à obligar à este Sabio à proferir palabra desarreglada, revelando el sigilo del Santo Sacramento: con solo pronunciar, que èl es el Proto-Martyr del silencio, me parece Señores, que he dicho lo bastante à convenceros; que os obligo á convenir conmigo, y á prorrumpir en elogio de JUAN en aquellas palabras con que el Profeta Rey alababa à el Señor por su Sabiduria: *Mirabilis facta est (a) scientia tua*. Sí, Gran NEPOMUCENO; admirable es tu Ciencia: Admirable en Zatecio, y en Praga, quando Joven discípulo: Admirable en la Universidad sobre las Cátedras: Admirable en Gramática, bellas Letras, Rhetórica, en las Artes, en los Sagrados Cánones, en Derecho Civil, y en toda Tehología: Admirable en tu Estudio, en las casas privadas, en los Palacios, en los Confesonarios, en las Salas Capitulares, y en

F

los

(a) Psalm. 138. 6.

los Púlpitos: Admirable, si hablas, admirable si callas: *Mirabilis facta est scientia tua*. Concluyamos, pues, esta segunda parte, y pasemos por último á verlo en la tercera admirable y famoso por su gran Patrocinio. Renovad la atencion, que os prometo ser breve.

PARTE TERCERA.

SI segun la expresion del Espiritu Santo á el capítulo 4. de Isaías, es la proteccion un glorioso atributo, que sobre excede á las demás grandezas de los Santos: *Super omnem gloriam* (a) *protectio*; permitidme (Señores) me atreva á asegurar ante vosotros, que si es NEPOMUCENO famoso en su virtud, que si es glorioso por su Sabiduria, como acabais de ver, lo es mucho mas por su gran Patrocinio y valimiento. Parece, mis oyentes, que el todo Poderoso depositó en mi JUAN todo el poder de su Divina diestra; y que de él se puede asegurar con fundamento, lo que erradamente dixeron de Sion los de Samaría, que es la virtud de Dios, y virtud grande: *Hic est virtus Dei quæ vocatur* (b) *magna*. Parece aquel Varon escogido por Dios, constituido sobre

las

(a) 1. ad Corinth. (b) Act. 8. 10.

las obras de sus Divinas manos, declarado Vice-Dios, en la Tierra, con la bella inscripcion del Paralipomenon: *In manu tua virtus, & potentia* (a) *magnitudo & imperium.*

Si, Si. En las manos de mi NEPOMUCENO depositó el muy Alto la virtud, la Grandeza, el Poder, el Imperio. En sus manos, como en las de Joseph un Rey terreno, puso el Rey de los Reyes el anillo, ô sello para despachar órdenes, conceder gracias, repartir beneficios, y remediar â todos. En sus manos como en las de Moyses, puso el Señor la prodigiosa Vara de una virtud Divina para confundir Faraones sobervios, intimidar Bárbaros Egypcios, sumergir infernales Gitanos, salvar Israélitas, dividir, contener precipitados mares de sobervia, ablandar duras piedras, obligarlas â derramar raudales, y conducir su Pueblo libre de todo riesgo â la Celestial Patria. En sus manos, por último, depositó el Señor todo su valimiento, lo hizo su Favorito, su Privado, y nuestro Protector el mas amante, de quien puede decirse, lo que de sí mismo aseguró San Pablo, que era todas las cosas para todos: *Omnibus omnia* (b) *factus.*

A

(a) 1. Paralip. 29. 12. (b) 1. ad Corint. 9. 22.

A la verdad, Señores, Yo me lisonjé de poderos decir para que os convenzais, y convengais conmigo, lo que Isaías dixo â el Monarca Achab para apagar sus dudas: *Pete (a) tibi signum.* ¿Queréis certificaros del poder absoluto de mi JUAN para amparar â todos? Pues escoged señales, pedid milagros: Yo os los presentaré tan abundantes, que os veréis precisados â decirle con palabras del Psalmo 85. que es un Varon famoso, un Santo grande: *Magnus es tu (b) & faciens mirabilia.* ¿Lo queréis ver consuelo de tristes, Padre de los Huérfanos, amparo de los Pobres? ¿Lo queréis ver salud de los Enfermos, vida de los Defuntos, Norte de Navegantes, sanidad en las pestes, abundancia en las hambres, y proteccion en todas las desgracias? ¿Lo queréis ver terror de los Hereges, vista de los ciegos, manos de los valdados, conversion de obstinados, y perseverancia de escogidos y Justos? *Pete tibi signum.* Pues registrad su historia; y encontrareis en ella prodigios tan raros, maravillas tan grandes en toda esta clase de aflicciones, y angustias, que no podreis menos, que repetir con júbilo, que es grande, singular, admirable: *Magnus es tu & faciens mirabilia.* Allí

(a) Isaí. 7. 11. (b) Psalm. 85. 10.

Allí lo vereis dominando la enfermedad, la muerte, la Tierra, la Agua, el Fuego, y Aire; la esterilidad en los Casados, la furia de los Mares, el poder del Demonio, y del Infierno todo. Ay de mí. ¡Que no pueda este día ír individuando todos los prodigios, que obró NEPOMUCENO, y que obra cada instante â favor de sus apasionados que lo imbocan! ¡Qué me sea imposible referir por extenso los que obra especialmente para libertar â sus devotos de toda infamia, descrédito, y deshonra, y para conseguirles un dolor verdadero de sus culpas, siempre que se confiesan! ¡Què no pueda estenderme sobre una materia tan útil, y gustosa! Vosotras Lapidias, Monumentos, Medallas, ofrendas, y Pinturas, que adornais sus Altares, vosotros Templos, Capillas, Cofradias, Estampas, Libros, Devocionarios, y Poëmas; vosotros, finalmente, que os haveis congregado en esta Iglesia como fieles testigos del gran poder de mi NEPOMUCENO, hablad por mí; gritad en todo tiempo. Que Yo poseído de extraordinario júbilo, no acierto â pronunciar otras palabras, que las del Rey David, por donde dí principio: *Mirificavit Dominus Sanctum suum*. Hizo Dios admirable, singular, y famoso â nuestro Santo. Famoso por

su Santidad. Famoso por su Sabiduria. Famoso finalmente por su gran Patrocinio.

Y nosotros, Señores, ¿Què santas consecuencias llegamos â inferir de aquestos tres principios? ¿Nos presentamos hoy, quando concurrimos â celebrar sus glorias con el santo fin de imitar sus *Virtudes*, de aprender de su *Sabiduria* y de hacernos dignos de su *valimiento* y *proteccion*? Ha! Si el principal carácter de mi NEPOMUCENO ha sido la Custodia de sus labios y lengua; si su especial poder se ha distinguido en defender las honras? ¿Nos querremos gloriar en la Ciudad de *San Luis* de ser devotos suyos? ¿Nosotros, nosotros, que no acertamos regularmente â hablar, sino ofendiendo â Dios, deshonorando â los próximos, descubriendo defectos, y aún fingiendo delitos! ¡Nosotros, nosotros, los mas sensibles â nuestros agravios, â nuestros descréditos y proprio deshonor, y los mas libertinos, y crueles, quando se trata del próximo, del Sacerdote, del Religioso, del hombre de República, de la fiel casada, la modesta Viuda, y la pobre, pero pura, recatada Doncella! ¡Nosotros, nosotros nos lisonjamos de tener grato â el Gran NEPOMUCENO, porque, â el mismo tiempo, que hacemos ase-

chan-

chanzas, y herimos con la lengua el apreciable honor de nuestros próximos, lo invocamos en nuestras aficciones, rezamos su Novena, y concurrimos hoy â celebrar sus cultos! No os engañeis, Señores. No os engañeis, os ruego: La Santidad en vuestras obras, la edificacion en vuestras costumbres, el silencio de vuestros labios, la santa direccion de vuestras lenguas, la defensa del próximo (en una palabra) una vida christiana os grangearán la voluntad del Santo; os pondrán en su Gracia, y os harán partícipes de su inefable Gloria. Esta os deseo en el nombre del Padre, &c.

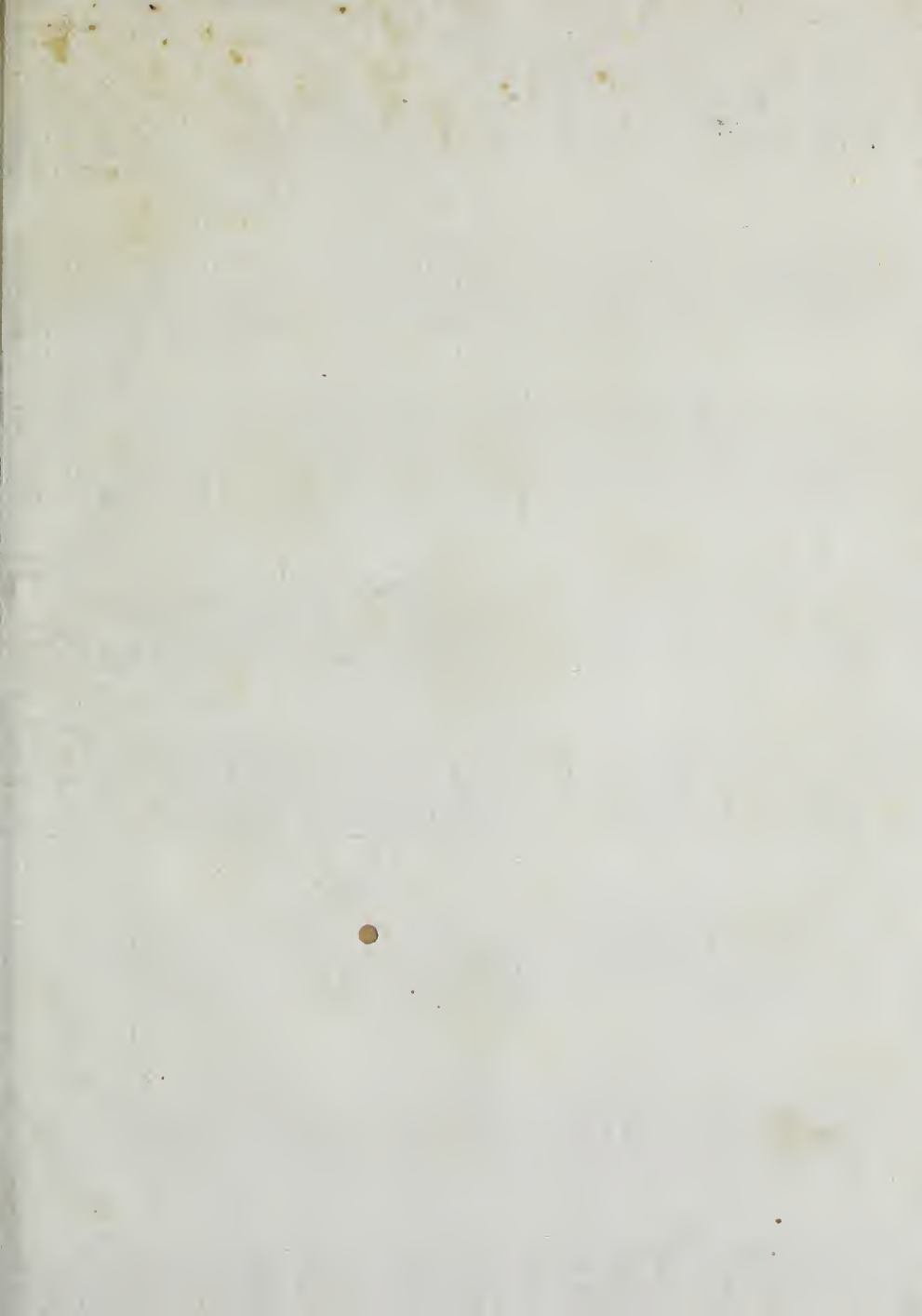
O. S. C. S. R. E.



1871
The following is a list of the names of the
persons who have been appointed to the
various offices of the Board of Education
for the year 1871-72. The names are
given in the order in which they were
appointed. The names of the members
of the Board of Education for the year
1870-71 are given in italics. The
names of the members of the Board of
Education for the year 1871-72 are
given in plain type.

O. S. C. & R. E.





1374-642

